

## Editorial

Los campos actuales de la educación y la pedagogía están atravesando por una tensión que los constituye: la investigación se ha erigido en premisa fundamental. En efecto, la palabra *investigación* es usada con mucha frecuencia y en casi todos los escenarios, ya que se postula como *requisito* de obligatorio cumplimiento en el ámbito de los procesos formativos, desde el pregrado hasta el doctorado. Así, para los niveles de maestría y doctorado de los diferentes programas de formación en educación — explícitamente así está consignado en documentos institucionales— la investigación es *conditio sine qua non* para dichos procesos formativos. Es decir, profesores y estudiantes deben arreglárselas —de alguna manera— con asuntos relacionados con la investigación.

Esta explícita premisa insta preguntas, tanto para las instituciones y sus requerimientos de organizar su horizonte de sentido en una dirección que esté en concordancia con lo planteado, tanto como para la teoría y su lógica interna. Erigir la investigación en un lugar de privilegio en las instituciones educativas hace necesario reconocer que la composición del campo de la educación y la pedagogía está conformada por dos escenarios que instauran obligatorias preguntas: aquellas relacionadas con la *formación* y sus condiciones de posibilidad (el sujeto de la enseñanza y los escenarios para la formación, por ejemplo) y aquellas relacionadas con discusiones propias de la teoría (la concepción general de ciencia, sus transformaciones históricas, sus particularidades con respecto a otros saberes, sus métodos, sus objetos, etc.).

Vislumbrar analíticamente estos dos escenarios requiere de un reconocimiento: la *universidad* no produce los saberes que enseña. Efectivamente, las universidades —y para el específico caso de la educación— no son productoras ni de la sociología, ni de la psicología, ni de la antropología, que son saberes centrales en la discusión que nos atañe y con los cuales se contribuye a realizar dichos procesos formativos y que posibilitan, también, la elaboración de análisis académicos. Estos saberes han sido elaborados en otros escenarios. La universidad, entonces, es un escenario —en palabras de Díaz— recontextualizador. Este reconocimiento impone una reflexión necesaria, tanto sobre los saberes como sobre las características



que adquieren los saberes al ser utilizados en procesos de formación en educación.

Una pregunta se añade a las anteriores puntualizaciones: la distinción, para cada uno de los dos niveles señalados —maestría y doctorado—, de cómo entender la investigación y su particularidad. En otras palabras, qué se espera socialmente, en términos investigativos, de un estudiante formado en cada uno de estos niveles.

Como queda señalado, esta tensión, generada por el voluntario mandato de tomar como pivote de la formación a la investigación, produce preguntas fundamentales para las instituciones de educación superior; retos que no son los únicos a los que se enfrentan estas instituciones, ya que el actual campo educativo está siendo presionado, a su vez, por factores que contribuyen a instaurar preguntas adicionales, provenientes del particular momento histórico y como efecto de las transformaciones políticas recientes.

Las instituciones de educación superior, aquellas que por encargo social son responsables de proveer a toda la sociedad sujetos capaces de *pensar* las complejas problemáticas a las que nos enfrentamos, también están siendo afectadas. Su brújula puede estar señalando otro norte. Se percibe que existe una confusión entre lo que se requiere para ser calificado como un *estudiante*, y su rol específico, y aquello que es propio de lo que se denomina “clientes”. El cliente demanda satisfacción y la pretende a todo costo, sin miramiento de consecuencias y, sobre todo, sin esfuerzos adicionales a los requeridos para conseguir lo deseado, so pena de encontrar otro proveedor; su conducta está regida en concordancia con uno de los axiomas del mercado: “el cliente siempre tiene la razón”.

Por su lado, el estatuto del estudiante es particular. Este se mueve por el deseo de saber, desea formarse. Llega a las instituciones en busca de saber, pero de entrada él no sabe ese saber. La tarea de las instituciones, en consecuencia, es insertarlo en las dinámicas propias del saber. En pocas palabras, reconocer que un estudiante es alguien que está en la institución para “hacerlo alguien que sabe y que comprende las implicaciones del saber” es una de las premisas de las instituciones. Como se entiende, la materialización de este deseo está a merced de las instituciones; son las instituciones y su claridad frente a la tradición formadora quienes tienen la potestad para otorgarle las insignias que le permiten acreditarse como



miembro de una comunidad: la de los que saben un saber. En este sentido, se entiende que *la educación no es comunicación* únicamente; ni *la cultura información* únicamente.

Si las instituciones de educación superior optan por asumir como clientes a quienes demandan de ellas, y no como estudiantes, se podrían estar abocando a que de este punto en adelante el currículo y las dinámicas institucionales internas estén organizados en torno a intereses ajenos a la lógica académica. Estaríamos frente a una significativa mutación de la ciencia como elemento central de la tradición occidental y de los logros de los que somos portadores. No se trataría de formar un investigador, sino de satisfacer unas demandas de diversa índole: laborales o profesionales, por ejemplo. En pocas palabras, con estas transformaciones que buscan imponerse en las instituciones de educación superior se hace urgente la pregunta por la particularidad de las instituciones formadoras y su especificidad en el nivel de superior.

Pensamos que las páginas de *Magistro*, como revista encargada de recoger las inquietudes y preguntas que atañen al amplio espectro de lo investigativo, así como a las reflexiones propias de la formación, deben estar abiertas a este necesario debate. La investigación, a nuestros ojos, luce hoy como algo que merece ser pensada y, además, requiere esfuerzos institucionales adicionales. En consecuencia, las instituciones de formación, cuyo horizonte de sentido está orientado por la investigación, requieren escenarios que posibiliten la discusión. Las páginas de esta revista, en consecuencia, abiertas están para ello.

Carlos Jilmar Díaz Soler  
José Luis Jiménez Hurtado  
**Editor**

